

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

REGIONALISMO CANARIO

Opinión de Don Mateo Alonso del Castillo

Sres. Redactores de EL PROGRESO.

Muy Sres. míos: La obligada tardanza en contestar á la, para mí, honrosa invitación de ustedes, ha facilitado mi trabajo. Todo lo que podía decir se ha dicho y con una erudición verdaderamente admirable, primero, en el notable discurso del escritor lagunero Leoncio Rodríguez, y luego en los escritos de los más selectos intelectuales de este Archipiélago.

Seré breve.

Comenzaré haciendo una afirmación. Existe el regionalismo canario. Todo cuanto es indispensable para la constitución de esa escuela que tiende á desenvolver el amor á la patria chica sin detrimento del que debemos á la grande, se da con creces en Canarias.

Especial topografía del territorio; historia también especialísima; tradiciones, costumbres, usos, fueros y leyes cuya desaparición á impulso de un exagerado centralismo, ha ocasionado males que justifican la conveniencia de su restablecimiento, siquiera sea con las modificaciones que la experiencia aconseja; y hasta modismos, términos, y frases en el lenguaje que, si no llegan á constituir base suficiente para un dialecto, pueden proporcionarla para el desenvolvimiento de una literatura regional, ya felizmente iniciada.

Por la conservación de estos elementos valiosos; por la obtención de leyes restauradoras de nuestras antiguas libertades regionales, tan convenientes para el desenvolvimiento de nuestra riqueza económica y de nuestra vida social sui generis, debemos abogar. Todos estamos moralmente obligados á cooperar al restablecimiento de lo que puede influir sobre nuestro singular modo de ser, y nos impulsa por las vías del verdadero progreso resultante de la vida armónica de la región con la del estado nacional.

Dirá alguno: para velar por esos caros intereses regionales son suficientes las corporaciones y sociedades de carácter popular, tales como la Diputación provincial, los Municipios, Económicas, Cámaras agrícolas y de comercio, etc. etc.

No, ciertamente. La Diputación y los Municipios tienen una vida reglamentada bien distinta de la que en otro tiempo tuvo el Magnífico Ayuntamiento de la Laguna, por ejemplo. Hoy viven dentro del círculo que les trazan leyes dictadas por poderes centrales, que por altas y patrióticas que sean sus miras, no es posible puedan descender á esos detalles íntimos de la vida regional. Aquellas entidades jurídicas, la Diputación y los municipios, ya tienen, por otra parte, demasiados conceptos de la administración á que consagrar sus energías; y en cuanto á las Económicas y Cámaras agrícolas y de Comercio, recuérdese que sólo existen en un número limitadísimo de poblaciones.

Es indispensable la cooperación de todos. ¿Qué medios poner en práctica para conseguirla?

Evidentemente no hay otro que la constitución de centros consagrados á la defensa y propagación de los intereses de los pueblos, en todos los que constituyen la Región; y como esto no puede conseguirse sino por medio de una organización en la que impere la unidad, se hace necesaria la formación, obediendo á un plan, á un sistema y á un fin, de una colectividad que extienda su esfera de acción en toda la provincia y siendo completamente agena á la política, moralice la administración, abogue por la restauración de nuestros fueros, influya sobre la conservación de todo lo que constituya nues-

tra personalidad canaria, lo que eleve y dignifique nuestra alma regional, sin detrimento, lo repetimos, una y mil veces, de la española que amamos tanto como aquella.

Para conseguir, lo antes posible, la constitución de ese grupo eminentemente patriótico, debe reunirse en la capital un núcleo de personas que, penetradas de estas verdades, estén dispuestas á prestar á la patria chica su valioso concurso. Ese grupo es el llamado á redactar las bases sobre las que ha de cimentarse la futura entidad regional, dirigiéndose luego con esas mismas bases, á las personas, que en todos los pueblos, se juzgue, por su ilustración y amor al país, que estén dispuestas á secundar el pensamiento y las gestiones de la que bien puede llamarse Junta central. Las juntas locales que se formen deben luego designar personas que las representen en los Congresos que, periódicamente, se han de constituir en la Capital, congresos que han de ser como el eco ilustrado de la Región y la avanzada de la misma para la defensa de sus intereses ante los poderes centrales ó donde convenga á esos carísimos intereses.

La Redacción de EL PROGRESO, que tan gallardas muestras ha dado de respeto y tolerancia con las variadas ideas emitidas en los trabajos ya publicados, permitirá que á lo ya expuesto añada algunas consideraciones que juzgo pertinentes y que complementan mi pensamiento acerca de los puntos que se debaten.

Quién, como yo, reconoce la necesidad de organizar un grupo regionalista, por que juzga que las corporaciones provinciales y municipales no pueden, ya que viven casi en absoluto sometidas á leyes de una generalidad exagerada, obrar siempre en armonía con los intereses de la región, se declara evidentemente partidario de un autonomismo compatible con la vida, potente y reposada, del estado nacional.

Fuí partidario del autonomismo desde que mi inteligencia pudo abarcar algo de los complicados problemas de la ciencia político-administrativa, y hubo un tiempo en que creí, como algunos creen aún, que la autonomía solo era propia de la forma republicana, y, creyendo que mi patria estaba dispuesta para el planteamiento de esta forma de gobierno, la amé con todos los entusiasmos propios de la juventud y de la buena fe en que siempre he procurado inspirar todos mis actos. Después vino el desengaño producto de la experiencia.

La autonomía es compatible con toda forma de gobierno como lo prueba la existencia de varios estados. La Nación española que desde sus orígenes fué siempre monárquica, aun no está dispuesta á mi juicio, para regirse por aquella forma de gobierno, la republicana, que es la más conforme con los principios fundamentales y lógicos del Derecho político cuando se entiende como debe entenderse.

Cabe, dentro del sistema político imperante, abogar por el establecimiento de un autonomismo compatible con los intereses nacionales. Con la autonomía es como se conseguirá mejor el engrandecimiento de la patria chica sin detrimento del de la grande. El regionalismo reclama el autonomismo como su más valioso auxiliar.

De ustedes afectísimo S. S.

Q. S. M. B.

Mateo Alonso del Castillo y Pérez.
Punta del Hida'go (Laguna) 18 de Agosto de 1906.

Estudiantes!

Los libros de estudios se entregan en cuadernados al siguiente día de llevados á la Imprenta García Cruz, San José, 36.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Las reformas en Canarias

Madrid 31 (1 m).

Con motivo del veraneo de los ministros se hallan totalmente paralizados los trabajos que se venían haciendo en los distintos departamentos ministeriales, para implantar las anunciadas reformas en Canarias.

Así me lo comunican en los ministerios.

Añádeseme que por ahora todo continuará en igual estado y que, si algo se hace, será para cuando las Cortes se reúnan.

Mis impresiones siguen siendo pesimistas, pudiendo asegurar que el gobierno no se preocupa de atender las justas reclamaciones de esa provincia.

Campaña de „La Correspondencia“

La Correspondencia de España sigue combatiendo la gestión del gobernador D. Sinibaldo Gutiérrez.

Dice que no cejará en su campaña contra la política que ahí están haciendo los demócratas y se lamenta de las persecuciones de que dice son víctimas los amigos del Sr. Romeo.

Me consta que el gobierno aprueba las sinibaldías (textual).

Mesa.

CRONIQUELLAS

Pasionales. Están de moda los pequeños estudios filológicos sobre sucesos triviales.

Grande cosa era hasta hace poco la amenidad de los campos, la diafanidad de los cielos, las locas canturias de los pájaros y los lumineros del día para que las musas más estériles y más oscuras se tornasen fecundas y luminosas. Pero como todo cambia y todo pasa en veloz carrera tras lo ignoto, cambió también el parecer de la humanidad en muchas cosas esenciales. Así, pues, no es extraño que la tarántula literaria nos pique hoy por partes más sensibles, arrancando de nuestros pechos nuevas vibraciones.

Picados estamos ahora de curiosidad por las causas de muchas cosas y casos de la vida. Ni torpes ni perezosos, aplicamos el escalpelo psicológico á todo lo vulgar, buscando en ello lo sublime, y á modo de orfebres pacientes y tozudos, del barro vil desentrañamos una seductora idealidad; de la piedra formamos un alma revistiéndola con atributos pasionales, y hasta en las ciénagas más impuras nuestra alucinación ha hecho florecer, risueño y simbólico, un pensamiento...

Yo he llegado á imaginar en estos modernos pensadores un grande espíritu de singular comprensión. Sienten mucho; aman mucho; pero por sobre todas las cosas, antes que todas las divinidades consagradas, aman el dolor: ¡el dolor, suprema manifestación de la vida! Hijos

de la noche, dijérase que sus almas se pueblan de misterios, de sombras, de melancolías, vistiendo como misántropos las galas más negras y más tristes...

A estos pequeños filósofos yo les brindaría un caso peregrino para sus investigaciones.

Las gacetas de los periódicos registran á diario episodios como éste, que ya estamos cansados de leer: „Una agraciada joven, de humilde posición, ha decidido poner término á su vida, tomando una disolución de fósforos. En grave estado ingresó en el hospital, etc...“ Y el lector, despiadado y frívolo, sigue ojeando gacetas, sin que en él haya quedado la más leve impresión de estos dramas silenciosos en que el veneno ha desempeñado el papel de protagonista. Y el episodio doloroso se repite y el humilde gacetero torna á hacerle una simplísima apología. Apenas si se conmueve tampoco, glosando la noticia con un por fortuna ó con un D. E. P., reducido á la más mínima expresión de una cruel abreviatura, condensada en las iniciales de esa socorrida fórmula funeraria.

¿Por qué se suicidan con fósforos esas „jóvenes agraciadas“, de modesto vivir? ¿Por qué han amargado con un sorbo de veneno la ambrosia de su juventud? ¿Por qué?...

Y á buen seguro que lleguemos á justificar in mente el sacrificio. Nadie se explica la trascendental resolución; mejor dicho, nadie acierta á explicársela. Hay en estos dramas de la pobreza una tesis recóndita, invisible, que precipita el tremendo desenlace. La desesperación, la contrariedad amorosa, los celos torturantes, los engaños tempranos, factores han debido de ser muy principales en la urdimbre trágica de esos arrebatos pasionales; pero, ¿por qué se matan así?...

A fe, lector, que el caso se presta á muy extrañas cavilaciones.

¿Qué opinas tú, ¡oh pequeño filósofo!?

Luis Roger.

Una mala vergüenza

Nosotros, radicales en todo, no somos, empero, de los impacientes. Lo que va muy de prisa, no cuaja, y las precocidades son funestas. Pero conviene que sepan todos, y en la medida de nuestra publicidad hemos de extenderlo, una vez más, que el Gobierno actual, como los que le han precedido y los que le sigan, ínterin sean monárquicos, no darán un paso adelante en eso que se sigue llamando, con notoria impropiedad, cuestión religiosa, y no es más que un aspecto puramente político y temporal de la vida de la nación.

El Gobierno actual está desconcertado. Ya que en su programa figuraba un remedo de vindicación constitucional y democrática, cuando ha llegado la ocasión de poner el cascabel al gato, todo se vuelven conferencias, cambio de impresiones, temores, muestras elocuentes de indecisión y todo lo demás que caracteriza los prolegómenos del No quiero ó No me dejan.

Si algún demócrata cándido ha podido

VERNETTA Y C. A

Alfonso XIII, núm. 6 (antes Castillo)

ESTE acreditado establecimiento ha vuelto á trasladarse á su antiguo local Alfonso XIII, n.º 6, antes Castillo, por haber terminado las reformas que hubo que hacerle.

Dentro de poco habrá un extenso surtido en muebles, como también en géneros para la próxima temporada.

Los artículos de verano se realizan á menos del costo.

Gran surtido de géneros blancos para sábanas de retorta y hamburgos de 44 varas, á precios convenientes. (296-6)

caer en el lazo, ó al menos estar cerca de ello, no se deje engañar. La invasión clerical y fraíluna seguirá, con daño inmenso de la prosperidad del país y de su aproximación á la cultura universal. Seguiremos siendo feudatarios de Roma, donde ya no se hace otra cosa sino negociar con las creencias más ó menos auténticas, y prevalece el sabio criterio expresado por el personaje de una conocida zarzuela, quien preconiza el sistema de crecerse con el débil y achicarse ante el fuerte. Es, pues, una mala vergüenza lo que nos está pasando, si bien muy provechosa para los que se alucinan con las palabras y la pose de algunos políticos, pues ellos verán que no se puede dar crédito, ni aún relativo, á ninguno que siendo monárquico ofrezca reformas liberales.

Y al decir "reformas liberales", quizá haya quien crea que se trata de proyectos radicales, de degüello general de presbíteros, violación de monjas y cremación de frailes... ¡Esta es, precisamente, la idea que sugieren á los flacos de espíritu los gruesos de picardía!

¿No ven que han llegado las cosas al extremo de que lo que se pide en esta novena, más ó menos santa, es tan sólo el cumplimiento de lo acordado en 1851 entre la potestad española y la romana? ¿Olvidan que no se trata, por ahora, de destrucción de catedrales, ni de voladuras de iglesias, ni de profanación de hostias ni vasos sagrados, sino, única, humilde, constitucional y legalmente, de que se cumpla sin acuerdo, que es ley del Reino, convenido entre la reina de España Isabel II y Pío IX?

Aquellos ciudadanos, de Mendizábal acá, que oían misa y que en el fondo eran creyentes, realizaron una labor que ahora parecería proterva. Y estos políticos de ahora que no creen en nada, que son perfectos excépticos, se oponen, por el interés de las instituciones, que es el suyo propio, al cumplimiento de lo que la nación sancionó con el voto de sus Cortes.

Véase, pues, la antinomia, la paradoja, la contradicción. Y véase también cómo la historia política española enseña que Cisneros, el fraile, se cuadró ante las absorbentes pretensiones de la nobleza; los ministros de Isabel II ataron corto á las órdenes religiosas, y Cánovas del Castillo las tuvo tiesas contra el episcopado español cuando quiso salirse de quicio.

¿Y ahora?

Pérdida

Un llavero con varias llaves y una cadena, lo ha perdido su dueño.

Interesándole mucho recuperarlo, ruega á quien lo encontrase se sirva entregarlo en la Imprenta de este diario, donde á más de agradecerse se le gratificará.

ASUNTOS LOCALES

DE AGUAS

En la última sesión del Ayuntamiento se abordó el importantísimo problema del agua para el abastecimiento del vecindario.

El alcalde accidental, Sr. Benitez, en vista del clamoreo del público, por el gran retraso con que se efectúa tan indispensable servicio, procuró adquirir los datos necesarios para conocer las causas determinantes del conflicto, habiendo comprobado que son debidas, principalmente, al gran consumo que está haciendo la aguada de los buques.

Primeramente hizo practicar una medición de las aguas que entran en el pueblo, resultando que el día 28, en que se verificó dicha operación, llegaba á la localidad un volumen de agua equivalente á 1.122 metros cúbicos, en cada 24 horas, haciéndose su distribución como sigue:

Aguada, 12 horas	244'800 m.
Eléctrica, 3 "	61'200 "
Fuentes, 16 "	326'400 "
Público, 24 "	489'700 "

Igual á 1122'100 m.

El agua de las fuentes y la del público equivaldría, partiendo del supuesto de que no hubiera la menor pérdida, á 27 cuartillos por vecino. Es decir; ni para lavarse la cara.

En el mes de Agosto del año anterior se disponía para todos los servicios de 1.029'683 metros cúbicos, ó sean 92'592 menos que en este año, alcanzando, sin embargo, para las exigencias del consumo; pero debe tenerse presente que en

Agosto de este año hasta el día 23, ha consumido la aguada 4.225 m. c. y en igual época del año pasado 1.600 "

De más en este año. 2.625 m. c.

En Julio de 1906, se sirvió agua para buques en la cantidad de 3.900 m. c. y en igual mes de 1905 1.400 "

De más en este año. 2.500 m. c.

Ahora bien; si de las 24 horas de que se dispone para el servicio de los aljibes, se descuentan las destinadas á servicios preferentes, como panaderías, industrias, construcciones, cuarteles, hospitales etc., ¿qué cantidad es la que queda disponible para el resto del pueblo, que en su mayoría no se sirve de las fuentes?

Así resulta que hay pedidos de agua, anotados y pagados, en la cantidad de 482 horas, equivalentes 9.680 metros cúbicos ó sean 19.360 pipas, pendientes de servir al público.

El Ayuntamiento, en vista de todos estos datos y antecedentes, acordó que pasara el asunto á la Comisión correspondiente para que informara con urgencia en la próxima sesión, si convenía limitar diariamente á un número de horas de agua determinado la que se destina á la aguada de los buques, para con el sobran-te ver si fuere posible ir suministrando la que el público reclama, que aun alcanzaría mayores proporciones en Septiembre, agravándose considerablemente el conflicto.

Por nuestra parte, entendemos que el servicio de aguada á los buques es uno de los más preferentes porque va envuelta en él la prosperidad de nuestro puerto; pero nunca hasta el extremo de que redunde en perjuicio del vecindario; pues así como á éste—que es el verdadero dueño del agua—no se le puede servir la que pide para sus necesidades, también se debe limitar en lo posible, armonizando todos los intereses, la que á los buques se suministre. En ello deben estar igualmente interesados los señores consignatarios y el Ayuntamiento, no sea que éste, de seguir agravándose el conflicto, se vea en la imprescindible necesidad de adoptar medidas extremas.

Además, si un vapor, por ejemplo, pide 50 pipas de agua, ¿por qué no se le han de servir 40? En una ó en otra forma siempre resultará más beneficiado que el público porque éste pide 2 horas de agua y no se le puede servir sino una, y eso después de 15 ó 20 días de espera, suficiente para que el menos hidrópico padezca las mayores torturas.

Y, por último, no debe olvidarse tampoco que hay muchos de esos vapores que no se abastecen de agua en algunos puertos vecinos y solamente vienen al nuestro á proveerse de ella, después de haber hecho su aprovechamiento de carbón, viveres etc. en aquellos.

¿Es justo que por dejar bien provistos á esos vapores de lo único que no pueden tomar en otros puertos, y no precisamente por falta de voluntad de sus capitanes, se perjudique á todo un vecindario, privándole de agua hasta para las más perentorias necesidades?

POR LA CLASE

La *Publicidad*, de Granada, nos pide la inserción de las siguientes líneas:

„Se ruega á los directores de todos los periódicos de España que escriban al señor ministro de Gracia y Justicia una expresiva carta, solicitando el indulto de los periodistas procesados, condenados ó que están sufriendo condena, pues si el señor conde de Romanos recibiera tantas cartas como periódicos existen, es indudable que atendería la petición y serían favorecidos infinidad de compañeros.

La *Publicidad* tiene condenados á dos de sus redactores á cuatro meses y un día, por haber discutido la administración de un presidente de esta Diputación y de un teniente de alcalde, condena en que influyó el caciquismo, y por esta circunstancia agradecería doblemente que sus compañeros de Madrid y de provincias se tomaran la molestia de escribir la carta que se les interesa.

El Conde de Romanones es un demócrata de notoria rectitud y muy amigo de la prensa, y no dudamos que estudiaría la manera de conceder el indulto que debió darse con motivo del casamiento de D. Alfonso XIII.

La idea nos parece acertada y justa.

ACLARACIÓN

Sr. Director de EL PROGRESO.

Santa Cruz.

Muy distinguido Sr. mio: acabo de pasar la vista por el número 397 del periódico *La Prensa*, que ve la luz en la ciudad de Las Palmas, y observo en el mismo ciertas interpretaciones equívocas acerca del artículo sobre regionalismo, que envié á V. y publicó en el diario de su digna dirección.

En aquel corto trabajo manifesté desde luego mis simpatías por el sistema regional: pero á la vez me creí en el deber de señalar los inconvenientes que tal vez resultarían de su aplicación, sin que afirmara de un modo preciso que tales inconvenientes habrían de sobrevenir. Es más, yo creo que debiera ensayarse aquel sistema, remitiendo á la experiencia el juicio acerca de sus inconvenientes y sus ventajas.

En cuanto á los despojos de que habla *La Prensa*, no creo que esa palabra deba admitirse en el sentido que la da aquel periódico. ¿Fué despojo la traslación de la Silla Episcopal desde Lanzarote á Las Palmas? ¿Han sido despojos las varias traslaciones de las Capitales, en los reinos antiguos de España? No citamos otros muchos casos análogos, por ser cosa más que sabida que esas traslaciones obedecerán á altas consideraciones de interés general.

Igual observación debe hacerse respecto á la Capitanía general de estas islas. Está en Tenerife por justos motivos, y la misma Audiencia territorial, diferentes veces se trató de establecerla en la ciudad de la Laguna, como consta en nuestros historiadores.

Réstame aclarar el temor que manifesté de que, bajo el sistema regional, volviera á facultarse á los Jefes militares de la provincia para residir en la isla que tuvieran por conveniente. Ese temor se funda, no en la importancia relativa de las principales poblaciones del archipiélago, sino en la triste experiencia que tenemos de los conatos de los ex-ministros de la Guerra. Eso repito, es lo que motivó mi rscelo de que, bajo la libertad regional, fuera posible que volviera á plantearse el indistintamente ó acaso la división en dos Comandancias, proyectada por el general Linares.

Ruego á V., Sr. Director, haga pública esta aclaración, que en realidad juzgo superflua, ó sobreentendida; pues tan sólo una torcida interpretación ha podido dar á mis palabras el sentido que supone *La Prensa*.

Sin otro particular, se reitera de V. atento y s. s. q. s. m. b.

R. GARCÍA RAMOS.

Tacoronte, 29 Agosto 1906.

La corriente de emigración

La corriente de emigración á los Estados Unidos continúa siendo persistente, lo cual evidencia que aquel país está en evolución.

Las compañías de navegación, siguen naturalmente con gran interés ese movimiento, que para ellas constituye un manantial de beneficios incalculables.

La "Norddeutscher Lloyd", ha conservado siempre el primer lugar en el transporte de pasajeros de cubierta á los Estados Unidos.

Bajo este punto de vista no sobrepuja á Bremen, que en estos últimos años ha prosperado en este concepto, de un modo considerable.

Con todo, no cabe negar que se ha operado un gran cambio y que el origen de los emigrantes no es el mismo.

Alemania ha tenido la necesidad de ampliar sus talleres y aumentar el personal en ellos, por que para todo ese movimiento de emigrantes necesita gran número de empleados, agentes y funcionarios y dependientes de todas clases.

Los esfuerzos combinados del Gobierno imperial y de las compañías de navegación han tendido estos últimos años á atraer hacia los puertos alemanes los emigrantes del Este de Europa.

Las disposiciones adoptadas con ese objeto han sido coronadas por el éxito, al menos en lo que se refiere á Bremen, como lo prueban los siguientes datos:

En 1890 salieron de Bremen, principalmente por los vapores de "Norddeutscher Lloyd"; 82.072 emigrantes. En 1900, 95.961. En 1901, 110.606; en 1902,

143.327. En 1903, 175.320. En 1904 y en 1905 la proporción sigue en creciente; y se observa que el mayor número de los emigrantes son de raza eslava.

Por qué no irá

El ameno escritor Sr. Suárez Calimano publica en *La Opinión* de ayer una notable *Crónica*, glosando la despampanante noticia de que dicho señor no ha concurrido con sus producciones literarias á los *Juegos florales* de la Laguna.

¿Por qué creerán ustedes que Calimano no va á los *Juegos florales*?

¿Será porque teme un fracaso? ¿Será porque el triunfo lo da por descontado? ¿Será porque los sabañones le han entumecido los dedos ó porque los calores le han derretido la sustancia gris?...

Dudas son éstas que el regocijante escritor se encarga de desvanecer.

Oído á la caja:

„Nunca he oído decir que los grandes poetas, ni los grandes prosistas, ni siquiera las medianías, hayan consagrado su fama en los torneos.“

Y por si esto no fuera suficiente á justificar la irrevocable determinación, añade en otro párrafo:

„No veo ni por casualidad (se refiere á dichos concursos) á Salvador Rueda, Marquina, Villaespesa, Vicente Medina; ni á Valle Inclán, Martínez Ruiz, Baroja, Blasco.“

Por todo esto—termina diciendo Calimano—y algunas cosas más aún, que tu conoces, no iría á los *Juegos florales*.

Pues, señor, buena suerte le espera al *Ateneo de la Laguna*, que tan felices se las prometía con su fiestecita.

¿Calimano no va á los *Juegos florales*!... ¿Será desdicha?

Calipié.

EN TERCERA PLANA

Telegramas de la tarde

EFEMERIDES CANARIAS

31 Agosto 1707. Se incendia el convento de monjas de la Villa de la Orotava. El siniestro tuvo lugar entre una y dos de la noche, siendo ineficaces todos los esfuerzos hechos para extinguirlo; el fuego se propagó con tal rapidez, que en menos de cuatro horas quedó completamente destruido aquel gran edificio, todo construido con madera de tea.

Las monjas fueron recogidas por el vicario don Juan Delgado Ternudo y las instaló en una casa contigua al colegio de jesuitas, de donde pasaron á dicho colegio hasta que se reedificara el monasterio.

31 Agosto 1819. R. D. del rey Fernando VII, nombrando obispo auxiliar de Tenerife á D. Vicente Roman Linares, obispo *in partibus* de Danzara, siendo á la vez nombrado comisionado apostólico y real para efectuar la división en dos diócesis del obispado de Canarias.

31 Agosto 1862. Llega al puerto de esta Capital la fragata *Nivaria*, procedente de América.

Este buque fué el que introdujo en esta ciudad la epidemia de fiebre amarilla, que por aquella fecha asoló á esta población.

Crónica general

D. E. P.—Ayer falleció en esta Capital el estimado joven D. Santiago Alberto Rodríguez, cuyo sepelio se verificará esta tarde á las cinco y media.

Reciba la dolorida familia, y en particular nuestro querido amigo D. Decoloso Morales, hermano político del finado, la expresión de nuestro verdadero sentimiento.

Secretario.—El Sr. Gobernador civil ha ordenado con esta fecha al Alcalde de la Laguna reintegre en el cargo de Secretario del Ayuntamiento de dicha ciudad á D. Antonio García Gutiérrez, toda vez que la Audiencia Territorial dejó sin efecto, en 15 de Junio último, el auto por el cual se hallaba procesado y suspenso el referido funcionario.

Licencia.—Ha comenzado á hacer uso de la licencia de dos meses que para ausentarse de esta ciudad le ha concedido el Ayuntamiento, el alcalde de R. O. don Pedro Schwartz.

Posesión.—Se ha posesionado del cargo para que ha sido designado en esta Sucursal del Banco de España, el nuevo Interventor D. Luis de la Fuente Losañez, recientemente llegado de la Península.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Juez municipal del pueblo de Agulo, en la Gomera, D. Roberto Carrillo y Frago.

D. E. P.—En la Laguna ha fallecido la Sra. D.^a Josefina Hernández Sevillano, á cuya familia acompañamos en su sentimiento.

VINOS de la Victoria á 60 cénts., y de Lanzarote á 50.--Benjamín Izquierdo, Candelaria, 27, esquina á Sol.

Comisión.—Esta tarde á las 4 se reunirá en el Ayuntamiento la comisión especial de obras del Palacio municipal, para acordar lo que proceda en lo solicitado por el Sr. Granado, á causa de la suspensión de las obras de estuco del vestíbulo de dicho edificio.

Vapor correo.—Procedente de Santa Cruz de la Palma ha llegado el vapor *Villaverde*, para zarpar mañana de este puerto con rumbo á Cádiz, Barcelona y Génova, con la correspondencia, carga general y pasajeros.

Acuerdo cumplimentado.—En virtud de reciente acuerdo tomado por la Corporación municipal, desde hoy ha dejado de prestar el servicio de vigilancia en la cárcel, la guardia municipal.

Trasatlántico.—Aun cuando está señalada para hoy la llegada á este puerto del vapor *Buenos Aires*, que viene de Cuba, probablemente no arribará hasta mañana por la tarde, ó el domingo por la mañana, á causa de haber salido con un día de retraso.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas
(COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior	Ptas. 30.602'05
Imposiciones durante la semana	504'
Suma	Ptas. 31.106'05
Reintegros.	250'
Saldo	Ptas. 30.956'05

Santa Cruz de Tenerife 26 de Agosto de 1906.
—J. M. Ballester, Gerente.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Huelgas

Madrid 31 (12'45).

Continúan las huelgas de mineros en Bilbao y Santander.

Las gestiones de las autoridades para llegar á un acuerdo, no han dado resultado.

Las tropas siguen acuarteladas.

En Bilbao ha habido serios disturbios, á causa de las coacciones ejercidas por los huelguistas.

La guardia civil ha dado varias cargas, resultando muchos heridos.

El gobierno se preocupa de la gravedad del conflicto.

Insurrección cubana

Telegramas de la Habana dicen que los insurrectos se han refugiado en Pinar del Rio, para cuya provincia han salido varios refuerzos de tropas adictas.

Espérase una batalla decisiva.

La hija del presidente Estrada Palma se ha unido á uno de los batallones que marchan á Pinar del Rio, para hacer de cantinera.

Elógiase este rasgo patriótico.

Mesa.

Cuestión importante!!

Más que el regionalismo
LA MUJER

¿En qué consiste que la *Mujer Tinerfeña* tenga ese aire de suprema distinción, de sencilla elegancia, que á tantos enloquece?; de dónde procede ese *atavio seductor*, con que hace resaltar su belleza, y que, siendo á precios baratos la hace aparecer *Rica y Magestuosa*?

¿Qué *sello especial* tienen las Tinerfeñas que las diferencia á primera vista, de sus hermanas, las demás del Archipiélago?

¿En qué consiste que la *preciosa Tinerfeña* tiene un *chic* de donaire parisién que la hace encantadora?

Pues sencillamente porque se viste en THE LION TRADING Co.; porque compra todo lo que necesita en THE LION TRADING Co.; porque esta Casa es la *única* que realiza el ideal de la *Mujer* y la dicha del *Marido*; con poco dinero comprar muchas cosas bonitas y elegantes. ¡Economía y elegancia! He aquí el lema de

The Lion Trading Co.

Al Comercio



Papeles comerciales y sobres comerciales, clase buena y clase barata.
En la Imprenta GARCIA CRUZ.

AVISO

El reputado dentista D. Manuel Fernández, avisa á su numerosa y distinguida clientela, que los lunes, miércoles y viernes ofrece sus servicios profesionales en la Laguna, calle de Juan de Vera n.º 5.

Don Carlos Franquis
DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.



novelas y otras obras diferentes de renombrados autores, se han recibido y se hallan de venta en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.
Santa Cruz de Tenerife.

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

August Stier

HAMBURGO

Fruchthof.

Vendedores de

PATATAS,

Bananas,

Tomates,

Almendras,

Cochinilla, etc.

Envío de cuentas de ventas acompañado de comprobantes de venta y cheque inmediato. (175)

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Taller de fundición

El maquinista naval Miguel Lucena ha establecido en la calle de Imeldo Serís un taller de herrería, fundición y maquinaria, donde se practican toda clase de trabajos relacionados con esa industria, por difíciles que sean.

75, Imeldo Serís, 75

Recibos de Lotería, se venden en la Imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36.

Gran restaurant

HERRADORES 65.—LAGUNA



Ultimamente se ha instalado en la ciudad de la Laguna (calle de Herradores, número 65) un magnífico restaurant que cuenta con excelente cocina, amplios comedores y refinado servicio, al alcance de todas las fortunas.

En la misma casa hay habitaciones, perfectamente decoradas y con todo el confort apetecible, para hospedaje por temporadas ó accidental.

Precios económicos. (291)

Fé de vida. Se venden en la Imprenta García Cruz.

"YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjase á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

Frutos Canarios

Timm y Gerstenkorn,

Fruchthof, Hohe, Brücke, 4

HAMBURGO.

Esta acreditada y antigua casa, una de las 4 ó 5 únicas colegiadas como corredores de dicha plaza, se halla dedicada exclusivamente á la venta de frutos en comisión, especialmente

Bananas, Tomates y Patatas,

y todos los demás productos de estas islas.

W. Dennis y Sons,

Covent Garden Market

LONDRES.

Estos señores, de muy antiguo conocidos, invitan y recomiendan á los exportadores de

Bananas, Tomates y Patatas,

el envío de frutos á su consignación, en la seguridad de que quedarán satisfechos del resultado, pues cuentan con un selecto número de compradores, los más importantes del Reino Unido. Tienen hermosos y bien acondicionados almacenes con calefacción para la conservación y mejor trato de los frutos en los sitios más céntricos y concurridos del mercado, y vendedores honrados con mucha experiencia en el negocio.

John A. Rock,

Smithfield Market,

MANCHESTER.

De igual importancia que las anteriores y con escogido y competente personal para la venta de los mismos frutos, esta casa se halla en inmejorables condiciones para recibir consignaciones para la venta en dicha plaza.

Bowden Lee, Longdon & Co.

4, Inner Temple

DALE STREET.—LIVERPOOL.

Con el fin exclusivo de dedicarse á la venta de frutos de estas islas, y con conocidos elementos y empleados de otras casas fruterías, se ha constituido esta sociedad. Recibe consignaciones de

Bananas, Tomates y Patatas,

contando con almacenes hechos expreso para ese objeto y competente personal.

Todas estas casas cuentan con capital más que suficiente para que los señores exportadores consideren bien garantidos sus intereses, aseguran el buen trato y el más alto precio para la fruta y remiten tan pronto se realiza, cuenta de venta y cheque por el líquido producto, en cuya cuenta cargarán menos gastos que cualquiera otra casa.

Para informes y demás detalles dirigirse á su agente en esta plaza

D. Francisco Cambreleng,

Doctor Allart, 17,

quien ha encargado de su departamento de frutos á

(288)

D. Sebastián Perdomo Espou.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENDEDORES DE FRUTOS

con especialidad de **Bananas, Tomates y Patatas**

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba.

(142).

300 modelos de sellos de cautchú hay en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Buques á la carga

COMPañIA TRASATLántICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.^a)

Servicio del mes de Agosto de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veraacruz.
		Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Septbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPORES	DÍA
		Agto.
Londres	Inyoni	

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hebart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo	Santa Cruz Asunción Pernambuco	
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.		

IMDRA LINE

El magnífico vapor inglés

Indralema

de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el 9 de Septiembre con destino á LONDRES

con hueco disponible para bastantes toneladas métricas de carga sobre cubierta.

Agentes, The Tenerife Coaling Co. Castillo, 84.

Chargeurs reunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES

El vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly

llegará á este puerto el 1 de Septiembre. Admite carga y pasajeros de 3.^a clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou

El vapor francés

Córdoba

llegará á este puerto del 3 al 4 de Septiembre.

Admite carga.

Agentes, Hardisson Freres.

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo belga

Bruxellesville

de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Septiembre con destino á SOUTHAMPTON Y AMBERES con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.^a clase, 50 de 2.^a, 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta. Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 y medio días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres. Para más informes dirigirse á los Agentes, Elder, Dempster & C.^o Castillo 84.

R. P. Houston & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Helopes

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 12 de Septiembre con destino á LIVERPOOL

con bastante hueco disponible para carga. Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

Vapores trasatlánticos
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.^a

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El vapor español de gran velocidad

Pío IX

llegará á este puerto el 10 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

Martín Saenz

llegará á este puerto el 13 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

Agentes, T. MARCO Y C.^a—S. en C.

Servizio Italo-Spagnuolo
NAVIGAZIONE Á VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova

El magnífico vapor italiano

Helvetia

saldrá de este puerto el 7 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, T. Marco y C.^a—S. en C.

Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

AFRICAN STEAMSHIP Co.

El magnífico vapor correo inglés

Ilaro

de 3.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Septiembre con destino á HAMBURGO

con hueco disponible para 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Este vapor hará escala en Southampton, siempre que haya carga suficiente.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo 84.

Sellos de Cautchú

del tamaño y de la forma que se quiera, por muy difícil, complicado ó raro que sea el dibujo ó la alegoría. Sellos infalsificables.

Sellos firmas.

Sellos de metal para marcar.

Sellos fechadores con su correspondientes aparatos.

Sellos letras y números para marcar.

Hay catálogos de bonitas clases de sellos.

Precios muy económicos.

Fabricación esmeradísima.

En la Imprenta GARCÍA CRUZ, San José, 36, Sta. Cruz de Tenerife.

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre 5' " "
Extranjero, semestre 12' " "

Número suelto, 10 céntimos.

Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

á ptas. 2'50 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

Parker & Co.

3, Rainford Square

LIVERPOOL.

☞ Desean consignaciones de **Bananas, Tomates, Patatas y Cebollas.**

☞ Garantizan los precios más altos del mercado.

☞ Envío de cuentas de venta y cheque inmediato. (175)

IMPRESA GARCÍA CRUZ

Á CARGO DE

Manuel F. García

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-anuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

☞ En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas. ☞☞☞

Calle de San José, No. 36.

EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

IMPRESA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36